



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Presidente de la Chancilleria de este Territorio au para dho efecto, como para el xperma  
neces algun tiempo en la Ciudad de Lorca su  
Patria; lo que ponía en su consideracion para  
que lo tuviese entendido y se previniese lo que  
fuere de su agrado que cumpliera gustoso; y  
que enterada la Ciudad acordó dar á sus  
mas expresivas gracias por la atencion que le  
merecia, ofreciendole sus facultades en todo  
quanto alcanzaren para que dispuniese  
ellas a su arbitrio y voluntad

Con lo que se conduyo este Cavildo of. firmado  
con dho Sr. Conseq. y por dho Rey Cavallero Regi.

Concuerdas de que dize =  
Alcalde J. Luis Nolas  
Alf. Ruya Juan  
Antes de  
Balerano  
Ante  
Vilberto Paoz  
Mendoza

Concepo En la n. n. y L. Ciudad de Lorca en siete de  
Abril de mil setecientos noventa y dos se juntaron  
á Concepo los sres Lorca Justicia y Regimiento

